



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

---

***INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACION DE COMPETENCIAS PARA  
EL ASCENSO O LA REUBICACIÓN DE NIVEL SALARIAL EN EL ESCALAFÓN  
DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES REGIDOS POR EL DECRETO LEY  
1278 DE 2002***

***AGREGADO NACIONAL***

---

**DIRECCIÓN DE CALIDAD PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA  
SUBDIRECCIÓN DE REFERENTES Y EVALUACIÓN DE  
LA CALIDAD EDUCATIVA**

---

Bogotá D.C. Julio de 2014

## **Contenido**

Introducción.....	3
I. Evaluación de competencias docentes .....	7
II. Caracterización de los docentes evaluados. Agregado nacional .....	8
III. Resultados de las evaluaciones. Agregado nacional .....	11

# **INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO O LA REUBICACIÓN DE NIVEL SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES REGIDOS POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002**

## **Introducción**

Desde el objetivo establecido en el Plan Sectorial de mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) creó el proyecto estratégico “Mejoramiento de la Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media” y dentro de los programas que desarrolla, se encuentra el del sistema de aseguramiento de la calidad para la educación preescolar, básica y media.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa transversaliza a todos los niveles de la educación escolar y tiene como propósito evaluar la calidad del sistema educativo. Siendo importante fortalecer las relaciones con las distintas partes interesadas como aliados estratégicos para la implementación de las políticas. Este sistema es dinamizado a través de tres componentes: (ver gráfica 1)

1. Establecimiento de referentes de calidad, entendidos como las pautas que orientan a la comunidad educativa sobre qué se entiende por calidad y qué se espera del sistema educativo frente a los estudiantes.
2. Evaluación y análisis de la calidad: corresponde al monitoreo sobre el proceso formativo de los estudiantes.
3. Estrategias o planes de mejoramiento de la calidad: a partir de la evaluación, se detectan oportunidades de mejora y se diseñan acciones en diferentes niveles (institucional, local, regional y nacional).

El Programa Aseguramiento de la Calidad Educativa en los Niveles Preescolar, Básica y Media busca garantizar la consolidación del proceso, a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación<sup>1</sup>, el afianzamiento de un sistema educativo que desarrolle competencias para la vida y el adelanto de acciones que promuevan los incentivos a la mejora.

Este sistema evalúa a los actores del proceso educativo de estudiantes, establecimientos educativos y docentes con el fin de apoyar el mejoramiento continuo de la calidad educativa, en tanto que constituye una herramienta de seguimiento de los procesos y los resultados, en relación con las metas y los objetivos de calidad que se formulan las instituciones educativas, las regiones y el país.

---

<sup>1</sup> Ley 115 de 1994, título IV, capítulo III, artículo 80.

Gráfica1. Sistema de aseguramiento de la calidad educativa



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La evaluación de docentes orientadores, docentes y directivos docentes como parte de una cultura de la evaluación propicia cambios positivos en los procesos educativos y proporciona información valiosa para que, los establecimientos fortalezcan su gestión con planes de mejoramiento ajustados a sus particularidades, las secretarías de educación definan sus prioridades de capacitación docente para impulsar el mejoramiento en sus entidades territoriales y el Ministerio de Educación Nacional, diseñe políticas de gestión de la calidad que respondan a las necesidades del país.

Tanto estudiantes como docentes son agentes activos y coparticipes del proceso educativo. La política de calidad educativa tiene sentido en el mejoramiento de los procesos educativos, y las acciones en pro de la calidad dependen del balance que se puedan obtener a través de los procesos evaluativos, no solo de los saberes de los estudiantes, sino también de los desempeños y las competencias de los docentes, de los directivos, y en general de las condiciones de las instituciones escolares que garanticen el derecho a una educación de calidad.

El país tiene el privilegio de contar con un sistema de evaluación de la calidad de la educación que integra: la evaluación que se hace en el aula, la evaluación externa de los estudiantes (pruebas SABER), la evaluación de los docentes y la evaluación institucional.

La siguiente gráfica muestra el conjunto de evaluaciones que son aplicadas a estudiantes, docentes y establecimientos educativos en diferentes momentos, ya sea en el proceso educativo para el caso de los estudiantes, como de la carrera para directivos docentes y docentes regulados por el Estatuto de Profesionalización Docente (Decreto Ley 1278 de 2002).

Gráfica 2. Evaluaciones previstas en el sistema nacional de evaluación.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

La evaluación continua de las competencias entrega información útil y significativa que es relevante para la toma de decisiones, el desarrollo de políticas y la gestión del conocimiento para todos los actores que participan en el proceso educativo.

El Sistema Nacional de Evaluación de los docentes que se rigen por el Estatuto de Profesionalización Docente -Decreto Ley 1278 de 2002-, consta de cuatro tipos de evaluación:

- ✓ Concurso público de méritos.
- ✓ Evaluación en período de prueba.
- ✓ Evaluación periódica de desempeño anual.
- ✓ Evaluación de competencias para ascenso o reubicación en el escalafón.

La Evaluación de Competencias para ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón, tiene carácter de VOLUNTARIA, su objetivo principal es identificar a aquellos profesionales de la educación que han alcanzado mayores niveles de desarrollo de sus

competencias, por lo que deben ser reconocidos con el ascenso o la reubicación salarial en el Escalafón Docente.

La superación de ésta evaluación da cuenta del dominio del educador en los procesos que determinan las competencias en su quehacer PEDAGÓGICO, DISCIPLINAR Y COMPORTAMENTAL, que contribuyen a favorecer la gestión educativa en el plantel de enseñanza, y ese 80% garantiza la identificación de los mejores educadores en cada grado, área o nivel educativo, para que sean ascendidos o reubicados.

Se precisa que el docente que no supera la evaluación de competencias, si lo desea puede presentarla nuevamente. El resultado no tiene repercusión en su estabilidad laboral.

El Estatuto de Profesionalización Docente define el Escalafón Docente como un sistema de clasificación de los docentes y directivos docentes estatales, así:

Tabla 1. Escalafón docente Decreto -Ley 1278 de 2002

		Niveles			
		A	B	C	D
<b>Grados</b>	3. Licenciado o profesional con maestría o doctorado	A	B	C	D
	2. Profesionales licenciados y no licenciados	A	B	C	D
	1. Normalistas superiores y tecnólogos en educación	A	B	C	D

Un ejemplo para interpretar la anterior tabla puede hacerse de la siguiente manera: Un profesional licenciado inscrito en el escalafón con el **grado 2** puede aspirar a subir al **grado 3**, para lo cual debe contar con título de maestría o doctorado y adicionalmente, para ascender deberá obtener una calificación superior a 80% en la prueba de evaluación de competencias docentes, previo cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el decreto 2715 de 2009..

El educador puede optar por uno de los dos tipos de movimientos, así: ascenso de grado cuando acredita un título de formación adicional al presentado en el momento de ingreso a la carrera docente y cumple con los requisitos establecidos en el artículo 21 del Decreto 1278 de 2002 y el artículo 2 del Decreto 2715 de 2009; y por la reubicación salarial dentro del mismo grado previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad citada.

El proceso de *Evaluación de Competencias Docentes* está a cargo del Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo técnico de la Universidad Nacional de Colombia para el diseño de las pruebas, calificación y conformación de los listados de docentes con

puntajes superiores a 80% así mismo el ICFES se ocupa de la logística de impresión, distribución, aplicación de las pruebas y la respectiva lectura de las hojas de respuesta.

La información presentada en este documento puede ser complementada con los documentos guía que han acompañado cada proceso. A la fecha de elaboración de este documento, se encuentra publicada en el micro sitio web del MEN, la información sobre el calendario y los respectivos documentos guía para la evaluación de competencias correspondiente al año 2014: <http://www.mineducacion.gov.co/proyectos/1737/w3-article-309815.html>

Información sobre evaluaciones de competencias anteriores se encuentra publicada en: <http://www.mineducacion.gov.co/proyectos/1737/w3-article-309824.html>

El presente documento contiene información consolidada de los resultados de las evaluaciones de competencias para ascenso o reubicación de nivel salarial en el Escalafón de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002.

Esta información no debe usarse para hacer comparaciones o clasificaciones, en razón a que las pruebas utilizadas fueron diseñadas con el único objetivo de identificar los candidatos que pueden ser ascendidos o reubicados según lo dispuesto en la citada norma.

## **I. Evaluación de competencias docentes**

El marco normativo de la evaluación de competencias docentes para el ascenso de grado y la reubicación de nivel salarial, lo constituye el artículo 125 y concordantes de la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, el Decreto Ley 1278 de 2002, Decreto 2715 de 2009 y las resoluciones específicas que se emiten para cada proceso.

### *¿Qué se evalúa?*

De conformidad con el Estatuto de Profesionalización Docente se evaluarán competencias, entendidas como una característica subyacente en una persona, relacionada directamente con su actuación exitosa en un puesto de trabajo (Artículo 35).

### *¿Cómo se evalúa?*

Para efectos de dar cumplimiento a los principios de la evaluación previstos en el marco normativo, desde 2010 se utilizan pruebas de tipo papel y lápiz en las que los inscritos participan en igualdad de condiciones.

### *¿Para qué se evalúa?*

Según lo dispone el Estatuto de Profesionalización Docente (Decreto 1278 de 2002, artículo 28, literal e), la evaluación de competencias tiene como propósito establecer

cuáles docentes y directivos docentes deben permanecer en el mismo grado y nivel salarial, o cuáles deben ser ascendidos o reubicados en el nivel salarial siguiente.

## II. Caracterización de los docentes evaluados. Agregado nacional

La tabla 2 muestra la cantidad de inscritos en la evaluación de competencias a docentes para los años en que se ha realizado el proceso, esto es, 2010, 2011, 2012 y 2013. Se observa un crecimiento anual sostenido en la participación de educadores. La tasa media de crecimiento ha sido del 20,8% anual.

El tipo de prueba para el que mayor número de docentes se inscriben corresponde a *básica primaria* con una participación de alrededor de 40% del total de concursantes, seguido con casi 10% por matemáticas; continúa con participación decreciente las áreas de preescolar, lengua castellana, tecnología e informática, ciencias sociales, inglés y biología. Estas áreas suman el 83% del total de inscritos.

TABLA 2. Participantes inscritos en la evaluación de competencias para ascenso o reubicación salarial clasificado por el tipo de prueba que presenta.

Docentes inscritos a la evaluación de competencias	Año				Total	Porcentaje
	2010	2011	2012	2013		
Primaria	10.262	19.256	22.474	29.180	81.172	40,1%
Matemáticas	4.058	4.448	5.012	6.157	19.675	9,7%
Preescolar	2.403	3.283	3.578	4.139	13.403	6,6%
Humanidades y Lengua Castellana	2.644	2.664	3.149	3.953	12.410	6,1%
Tecnología e Informática	2.072	2.463	2.863	3.510	10.908	5,4%
Ciencias Sociales	2.044	2.487	2.675	3.515	10.721	5,3%
Humanidades Lengua Extranjera (inglés)	1.674	2.162	2.577	3.539	9.952	4,9%
Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Biología)	2.144	2.147	2.345	2.818	9.454	4,7%
Educación Física, Recreación y Deporte	1.741	1.947	2.186	2.609	8.483	4,2%
Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Química)	1.114	1.293	1.596	1.928	5.931	2,9%
Coordinador	818	1.495	1.692	1.882	5.887	2,9%
Educación Artística y Cultural	723	821	860	1.173	3.577	1,8%
Rector / Director Rural	367	649	751	880	2.647	1,3%
Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Física)	366	413	537	702	2.018	1,0%
Educación Religiosa	400	451	505	662	2.018	1,0%
Educación Ética y en Valores	356	382	376	452	1.566	0,8%
Filosofía	271	330	380	492	1.473	0,7%
Orientador			215	254	469	0,2%
Ciencias Económicas y Políticas			193	201	394	0,2%
Humanidades Lengua Extranjera (Francés)	10	13	6	6	35	0,0%
<b>Total</b>	<b>33.467</b>	<b>46.704</b>	<b>53.970</b>	<b>68.052</b>	<b>202.193</b>	<b>100%</b>
Diferencia de inscritos con respecto al periodo anterior		13.237	7.266	14.082	Promedio:	<b>11.528</b>
Porcentaje de variación		28,3%	13,5%	20,7%	Promedio:	<b>20,8%</b>

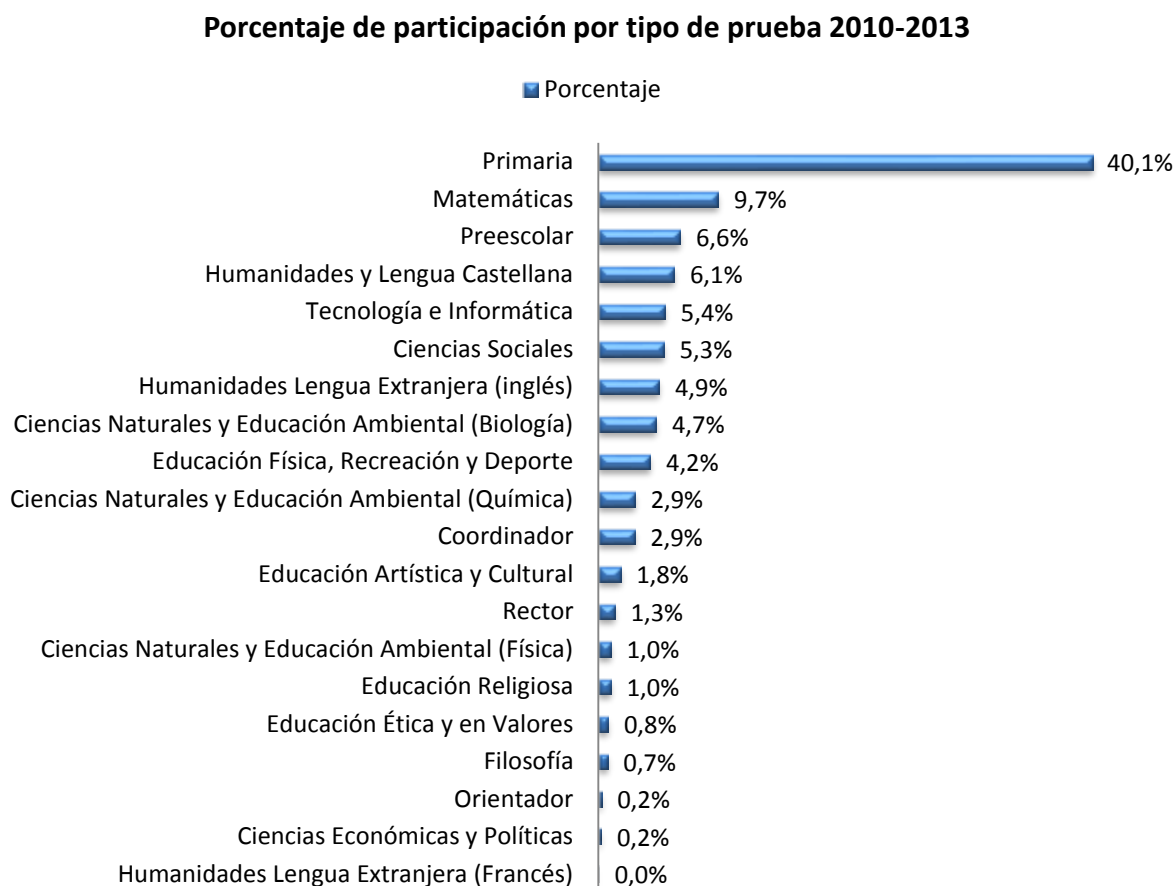
Fuente: Cálculos propios de información entregada por la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo, MEN.



La gráfica 3 muestra la distribución porcentual de los participantes por tipo de prueba que presentaron para los periodos 2010 a 2013. Las principales tendencias son: 2 de cada 5 docentes presentan prueba para el ciclo de educación básica primaria; 5 de cada 10 docentes atienden a estudiantes que están en educación básica secundaria y media. 4.5 de cada 100 tienen funciones de dirección, coordinación o de docente orientador y finalmente, 6.6 de cada 100 son docentes de preescolar.

Estas cifras pueden servir de orientación para que los diseñadores de política y tomadores de decisiones, formulen políticas, programas, actividades o proyectos dirigidos a focalizar planes de mejoramiento, basados en los resultados de las evaluaciones de competencias.

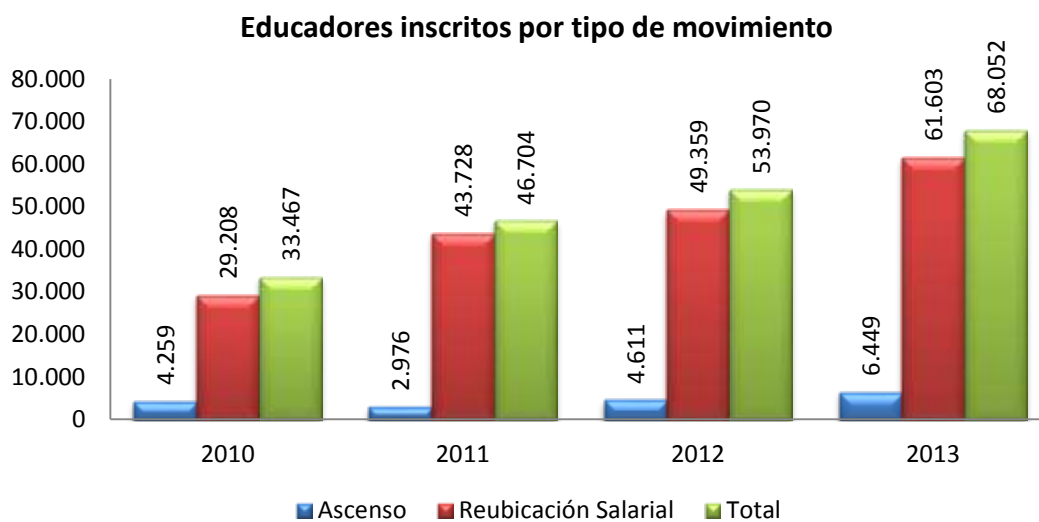
Gráfica 3. Porcentaje de participación de docentes en el proceso de evaluación de competencias por clasificado por tipo de prueba.



Fuente: Cálculos propios de información entregada por la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo, MEN.

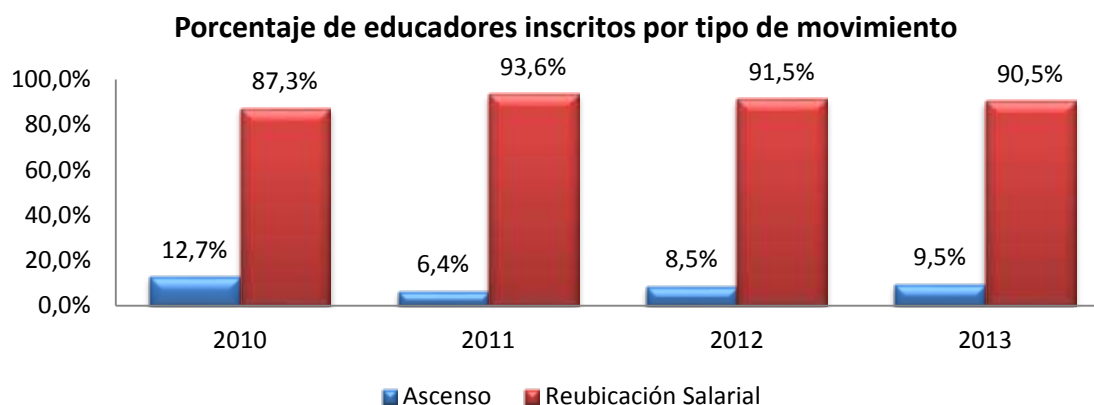
La gráfica 4 representa la cantidad de docentes inscritos para cada tipo de movimiento: ascenso y reubicación salarial en cada periodo.

Gráfica 4. Cantidad de docentes inscritos en las evaluaciones de competencias, según tipo de movimiento.



La siguiente gráfica muestra los porcentajes de participación de inscritos a la evaluación de competencias para los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

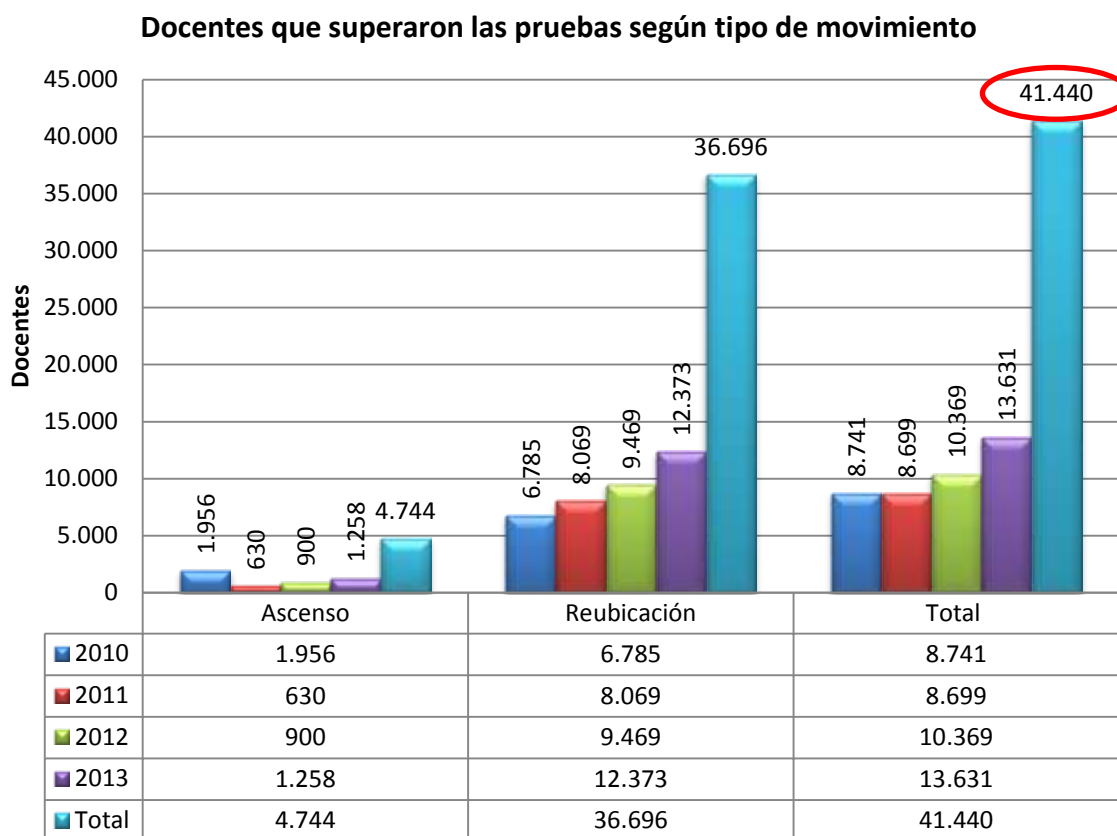
Gráfica 5. Porcentaje de docentes inscritos en las evaluaciones de competencias, según tipo de movimiento.



### III. Resultados de las evaluaciones. Agregado nacional

La gráfica 6 muestra la cantidad de docentes que obtuvieron calificación superior a 80% en las pruebas de evaluación de competencias. La información tiene en cuenta el tipo de movimiento que aspira el evaluado, a saber, ascenso o reubicación.

Gráfica 6. Cantidad de docentes y directivos docentes que obtuvieron puntajes mayores a 80% en la evaluación de competencias para ascenso o reubicación salarial.



Fuente: Cálculos propios de información entregada por la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo, MEN.

El grupo de docentes que superaron la evaluación con puntajes mayores a 80%, se distribuye según el tipo de movimiento (ascenso o reubicación) como lo muestra la tabla 3. A manera de ejemplo: para el año 2013 los docentes que obtuvieron puntuaciones superiores a 80% para ascenso en el escalafón, representan el 9,2% del total de docentes que superaron la calificación exigida por la norma. El restante 90,8% corresponde a docentes que optaron para la reubicación salarial. La fila titulada *Porcentaje General*

corresponde al porcentaje de docentes y directivos que obtuvieron más de 80% en las evaluaciones, que para 2013 fue de 20,0%. Los resultados muestran que 1 de cada 10 evaluados que supera la evaluación con más de 80%, asciende en el escalafón, mientras que 9 de cada 10 se reubica salarialmente. Adicionalmente, 1 de cada 5 consigue la calificación exigida para moverse en el escalafón.

TABLA 3. Porcentaje de docentes que obtuvieron más de 80% en la evaluación de competencias.

TIPO DE MOVIMIENTO	2010	2011	2012	2013	Total
Porcentaje Ascenso	22,4%	7,2%	8,7%	9,2%	11,4%
Porcentaje Reubicación	77,6%	92,8%	91,3%	90,8%	88,6%
Porcentaje General	26,1%	18,6%	19,2%	20,0%	20,5%

¿Cuántos de los evaluados han obtenido calificaciones superiores a 80%?

El cuadro de datos de la gráfica 4 muestra el total de participantes que han superado las pruebas escritas en cada periodo evaluado, para un gran total acumulado entre los años 2010 a 2013 de 41.440 educadores que habiendo cumplido con los demás requisitos establecidos en las normas reguladoras de la carrera docente, se promueven en el escalafón.

*¿Hay diferencia en el desempeño en las evaluaciones entre los participantes por el Ascenso y la Reubicación?*

Los resultados numéricos de las pruebas sugieren que es más probable obtener calificaciones superiores a 80% cuando los participantes eligen cualificarse mediante la obtención de un título de maestría o doctorado y optan por ascender en el escalafón docente. La tala 4 muestra el porcentaje de docentes que obtuvieron más de 80% comparado con su grupo referencia, es decir, responde a las preguntas: ¿qué porcentaje de docentes evaluados para el movimiento de reubicación salarial obtuvieron más de 80%? y ¿qué porcentaje de docentes evaluados para el movimiento de ascenso de grado obtuvieron más de 80%? En general, los docentes que participan por el ascenso tienen 1,30 veces más oportunidades de obtener calificación superior a 80% que los que optan por la reubicación. La siguiente tabla muestra los datos:

TABLA 4. Porcentaje de educadores que obtuvieron calificaciones mayores a 80%

Descriptor	2010	2011	2012	2013	Porcentaje del total
Porcentaje de docentes que superan la prueba de <b>Ascenso</b>	45,9%	21,2%	19,5%	19,5%	25,9%
Porcentaje de docentes que superan la prueba de <b>Reubicación</b>	23,2%	18,5%	19,2%	20,1%	20,0%
Proporción de <b>Éxito</b> = % superan Ascenso ÷ % superan Reubicación	1,98	1,15	1,02	0,97	<b>1,30</b>

*¿Cuál fue el desempeño en las pruebas por cada una de las áreas evaluadas?*

La tabla 5 muestra para cada periodo evaluado el porcentaje de educadores que obtuvieron puntuaciones superiores a 80% y el porcentaje de aquellos cuya calificación fue inferior.

TABLA 5 Porcentaje de participantes que obtuvieron puntuaciones superiores e inferiores a 80%, diferenciado por tipo de prueba.

Tipo de prueba	2010		2011		2012		2013	
	<80%	>80%	<80%	>80%	<80%	>80%	<80%	>80%
Primaria	72,3%	27,7%	81,9%	18,1%	81,0%	19,0%	80,8%	19,2%
Matemáticas	76,5%	23,5%	80,7%	19,3%	84,0%	16,0%	81,9%	18,1%
Preescolar	76,7%	23,3%	81,7%	18,3%	79,8%	20,2%	79,6%	20,4%
Humanidades y Lengua Castellana	72,5%	27,5%	81,3%	18,7%	79,2%	20,8%	77,4%	22,6%
Tecnología e Informática	75,1%	24,9%	80,9%	19,1%	81,7%	18,3%	78,9%	21,1%
Ciencias Sociales	71,4%	28,6%	81,6%	18,4%	78,0%	22,0%	78,0%	22,0%
Humanidades Lengua Extranjera (inglés)	72,1%	27,9%	80,7%	19,3%	79,2%	20,8%	77,8%	22,2%
Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Biología)	75,5%	24,5%	80,4%	19,6%	77,1%	22,9%	77,3%	22,7%
Educación Física, Recreación y Deporte	76,3%	23,7%	80,7%	19,3%	83,9%	16,1%	84,3%	15,7%
Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Química)	72,6%	27,4%	82,4%	17,6%	76,4%	23,6%	75,9%	24,1%
Coordinador	75,4%	24,6%	79,6%	20,4%	81,6%	18,4%	79,5%	20,5%
Educación Artística y Cultural	72,1%	27,9%	80,5%	19,5%	82,2%	17,8%	78,2%	21,8%
Rector	73,3%	26,7%	80,3%	19,7%	84,0%	16,0%	82,7%	17,3%
Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Física)	74,6%	25,4%	83,1%	16,9%	84,4%	15,6%	79,6%	20,4%
Educación Religiosa	77,3%	22,8%	82,0%	18,0%	82,2%	17,8%	81,3%	18,7%
Educación Ética y en Valores	74,2%	25,8%	79,6%	20,4%	82,7%	17,3%	84,1%	15,9%
Filosofía	75,3%	24,7%	80,9%	19,1%	76,6%	23,4%	71,3%	28,7%
Orientador	-	-	-	-	81,9%	18,1%	79,5%	20,5%
Ciencias Económicas y Políticas	-	-	-	-	77,2%	22,8%	79,1%	20,9%
Humanidades Lengua Extranjera (Francés)	90,0%	10,0%	92,3%	7,7%	83,3%	16,7%	100,0%	0,0%

Fuente: Cálculos propios de información entregada por la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo, MEN.

La tabla 6 muestra la cantidad de docentes que participaron en cada periodo evaluado, diferenciado por aquellos que obtuvieron calificaciones superiores a 80%, y por los docentes cuya calificación fue menor a 80%. La información está clasificada por tipo de prueba.

TABLA 6. Porcentaje de participantes que obtuvieron puntuaciones superiores e inferiores a 80%, diferenciado por tipo de prueba.

Tipo de prueba	2010		Total 2010	2011		Total 2011	2012		Total 2012	2013		Total 2013	Gran Total
	<80% <sup>2</sup>	>80%		<80%	>80%		<80%	>80%		<80%	>80%		
Primaria	7.416	2.846	10.262	15.768	3.488	19.256	18.199	4.275	22.474	23.580	5.600	29.180	81.172
Matemáticas	3.104	954	4.058	3.590	858	4.448	4.211	801	5.012	5.043	1.114	6.157	19.675
Preescolar	1.842	561	2.403	2.683	600	3.283	2.855	723	3.578	3.294	845	4.139	13.403
Humanidades y Lengua Castellana	1.917	727	2.644	2.167	497	2.664	2.493	656	3.149	3.059	894	3.953	12.410
Tecnología e Informática	1.557	515	2.072	1.992	471	2.463	2.338	525	2.863	2.768	742	3.510	10.908
Ciencias Sociales	1.460	584	2.044	2.029	458	2.487	2.086	589	2.675	2.743	772	3.515	10.721
Humanidades Lengua Extranjera (inglés)	1.207	467	1.674	1.745	417	2.162	2.040	537	2.577	2.755	784	3.539	9.952
Ciencias Naturales y Educación Ambien. (Biología)	1.619	525	2.144	1.727	420	2.147	1.807	538	2.345	2.179	639	2.818	9.454
Educación Física, Recreación y Deporte	1.329	412	1.741	1.571	376	1.947	1.834	352	2.186	2.199	410	2.609	8.483
Ciencias Naturales y Educación Ambien. (Química)	809	305	1.114	1.065	228	1.293	1.219	377	1.596	1.464	464	1.928	5.931
Coordinador	617	201	818	1.190	305	1.495	1.381	311	1.692	1.497	385	1.882	5.887
Educación Artística y Cultural	521	202	723	661	160	821	707	153	860	917	256	1.173	3.577
Rector	269	98	367	521	128	649	631	120	751	728	152	880	2.647
Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Física)	273	93	366	343	70	413	453	84	537	559	143	702	2.018
Educación Religiosa	309	91	400	370	81	451	415	90	505	538	124	662	2.018
Educación Ética y en Valores	264	92	356	304	78	382	311	65	376	380	72	452	1.566
Filosofía	204	67	271	267	63	330	291	89	380	351	141	492	1.473
Orientador							176	39	215	202	52	254	469
Ciencias Económicas y Políticas							149	44	193	159	42	201	394
Humanidades Lengua Extranjera (Francés)	9	1	10	12	1	13	5	1	6	6		6	35
<b>Total</b>	<b>24.726</b>	<b>8.741</b>	<b>33.467</b>	<b>38.005</b>	<b>8.699</b>	<b>46.704</b>	<b>43.601</b>	<b>10.369</b>	<b>53.970</b>	<b>54.421</b>	<b>13.631</b>	<b>68.052</b>	<b>202.193</b>

Fuente: Cálculos propios de información entregada por la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo, MEN.

<sup>2</sup> Las convenciones: <80% y >80% hacen referencia a calificaciones inferiores a 80% y superiores a 80%, respectivamente.

